



CÁMARA DE DIPUTADOS GENERAL DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2021	
Recibido.....	11:18..... Hs.
Exp. N° 45.346 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga proveer a la Escuela N.º 6107 "Misionero Fray Ermete Constanzi" de la localidad de San Antonio de Obligado, Departamento General Obligado, de equipamiento tecnológico (televisor led, equipo de música y micrófonos) a fin de poder incorporar la tecnología para la realización de diversas actividades escolares.

Lic. Juan Argañaráz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente, la necesidad que atraviesa la Escuela N.º 6107 "Misionero Fray Ermete Constanzi" de la localidad de San Antonio de Obligado, la cual hasta el día de hoy no se encuentra dotada del material tecnológico pertinente para poder adaptarse a las nuevas prácticas y modalidades de enseñanza.

Al respecto, necesitan se les provea un nuevo equipo de música con micrófonos, atento a que en la actualidad funcionan en el mismo establecimiento la escuela de nivel primario y de nivel secundario, siendo de gran utilidad tal herramienta de trabajo, y el que poseen de uso compartido lo tienen desde hace varios años en estado de deterioro y con irregular funcionamiento.

Por otra parte, la escuela también necesita ser dotada de televisores led, dado que no cuentan con ninguno para poder desempeñar actividades con los alumnos, tales como ver documentales, videos, películas, y realizar actividades específicas.

Consideramos que, es fundamental que se realice la incorporación de un equipo tecnológico en la institución, porque son herramientas esenciales en la nueva era tecnológica que estamos viviendo, y que permiten abordar la enseñanza-aprendizaje desde perspectivas diferentes, más modernas y atrapantes para los alumnos.

Creemos que la educación es la herramienta más valiosa que tenemos como forma de preparación y progreso individual y colectivo, y que toda ayuda es sumamente necesaria para brindar los saberes de la manera más adecuada y completa.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, disponga proveer a la Escuela N.º 6107 "Misionero Fray Ermete Constanzi" de la localidad de San Antonio de Obligado, Departamento General Obligado, de equipamiento tecnológico



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(televisor led, equipo de música y micrófonos) a fin de poder incorporar la tecnología para la realización de diversas actividades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, escrita sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial